

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y en linea, siendo las **9:35 – nueve horas con treinta y cinco minutos - del día – diez - de noviembre del año 2021 - dos mil veintiuno** - se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Héctor García García, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizar el pase de lista y de verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido, el Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Ausente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente

Acto seguido el Diputado Secretario, prosiguió con la lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Héctor García García solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. *Lista de Asistencia.*
2. *Apertura de la Sesión.*
3. *Lectura del orden del día.*
4. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.*
5. *Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:*

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 4
10 DE NOVIEMBRE DE 2021

NÚM	ASUNTO
12603/ LXXV	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INCISO F) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13982/ LXXV	C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANO DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO VIII DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL.
13983/ LXXV	C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANO DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA IMAGEN Y PROPAGANDA ELECTORAL.

6. Asuntos Generales.

7. *Lista de Asistencia final.*

8. *Clausura de la reunión.*

Se integra a la reunión el Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo y no habiendo comentarios, observaciones o modificaciones al Orden del Día, se puso a consideración de los presentes, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

Se integra a la reunión la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a los Diputados ahí presentes la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a los Diputados ahí presentes el contenido del Acta de la sesión anterior, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Se integra a la sesión de manera presencial la Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez.

Posteriormente, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los Expedientes Legislativos con Número: 12603/LXXV, 13982/LXXV y 13983/LXXV

El Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados ahí presentes, dar lectura a los dictámenes de trámite de manera conjunta y posteriormente hacer la votación y que fuera leído y votado de forma separada el que viene en sentido aprobatorio en el dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Acto seguido, el Diputado Presidente abrió a debate y discusión de los Proyectos de Decreto relativo a los Expedientes Legislativos Número: 12603/LXXV, 13982/LXXV y 13983/LXXV

HONORABLE ASAMBLEA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

A la **Comisión de Puntos Constitucionales**, en fecha 09 de abril de 2019, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo Número 12603/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por la entonces Dip. María Dolores Leal Cantú, Integrante del Grupo Legislativo Partido Nueva Alianza, mediante el cual presenta **iniciativa de reforma por modificación al artículo 137 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al artículo 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Nuevo León y al inicio F) de la fracción II del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el párrafo primero del artículo 137 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**, para quedar como sigue:

Artículo 137.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada ante el Congreso del Estado, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

...

...

...

...

...

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se reforma el primer párrafo del artículo 7, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

Artículo 7.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año inmediato siguiente.

...

...

...

ARTÍCULO TERCERO. - Se reforma el inciso f), de la fracción III del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 33.-...

- I. a II. ...
- III. ...
- a). a e). ...
- f). Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.
- g). a n). ...
- IV. a X....

...

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario el sentido y contenido del relativo al Expediente Legislativo Número: **12603/LXXV**, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario dar lectura de los dos expedientes restantes.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Puntos Constitucionales**, en fecha 18 de diciembre del 2020, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo No. 13982/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al párrafo octavo del artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral**.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, determina no ha lugar la iniciativa de reforma por derogación al párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo al promovente, de conformidad con lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Puntos Constitucionales**, en fecha 18 de diciembre del 2020, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo No. 13983/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presenta la **iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de la imagen y propaganda electoral**.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, determina no ha lugar la iniciativa presentada por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 41, Apartado

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de la imagen y propaganda electoral, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo al promovente, de conformidad con lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Acto seguido, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario el sentido y contenido del relativo al Expediente Legislativo Número: **13982/LXXV y 13983/LXXV**, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Héctor García García preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra para que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores participantes.

Posteriormente, el Diputado Presidente comentó a los Diputados presentes sobre la elaboración de una Mesa de Trabajo el día miércoles 17 de noviembre a las nueve horas, para el tema de diversos expedientes relacionados con el tema de discapacidad e invita a los presentes a invitar personas interesadas en el tema y hacer llegar las propuestas.

Se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Pase de lista final.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes diputados:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 4

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

8. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales de fecha 10 – diez de Noviembre de 2021 - dos mil veintiuno, siendo las 9:50 - nueve horas con cincuenta minutos.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Noviembre del 2021.
Comisión de Puntos Constitucionales.

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.